



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO


21 ABR 2010

Recibido.....18⁰⁰.....Hs.

Exp. N°.....23646.....S.F.F.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara de interés legislativo la Feria Ovina a llevarse a cabo el domingo 25 de abril en el predio de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la Universidad Nacional del Litoral en la Zona Rural de la ciudad de Esperanza.


ADRIAN M. A. SIMIL
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

El 25 del corriente se desarrollarán en las instalaciones de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja en la zona rural de Esperanza, las actividades correspondientes a la llamada Feria Ovina.

Este evento pretende convocar a todos los pequeños productores de la región y más aún, a todos los integrantes de las cadenas productivas, con el objetivo de incentivar esta actividad en la Provincia de Santa Fe.

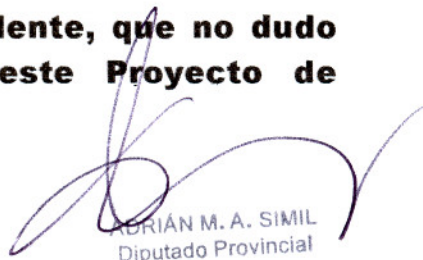
Es importante pensar que hoy, ante la situación compleja que se vive en relación a los precios de vacunos así como a los stocks de esta hacienda, la difusión de la conveniencia de la alimentación de carne ovina con sus características económicas y saludables es sumamente necesaria



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las diferentes Muestras Dinámicas que desarrollarán expertos en ordeño mecánico, instalaciones y manejo de engorde de corderos, elaboración de quesos, esquila mecánica y clasificación de lana e hilados y tejidos artesanales, proponen, más allá de la temática coyuntural de la carne, una propuesta integral dirigida a todos los actores del sector.

Es por lo expuesto, Sr. Presidente, que no dudo del acompañamiento de mis colegas a este Proyecto de Declaración.



ADRIÁN M. A. SIMIL
Diputado Provincial